



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE: SUMINISTRO DE UTILLAJE SANITARIO Y ROTULADOR QUIRÚRGICO CON DESTINO A LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO A/SUM-041935/2024

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

Durante toda la vigencia del contrato aplican las siguientes:

1. Criterios medioambientales: Las prescripciones técnicas se definen aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental en la medida que tengan relación con el objeto del contrato y atendiendo a la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. Por ello, y en base a esta normativa, se solicita el cumplimiento de las prescripciones relacionadas con la gestión de residuos y el reciclaje, mediante la **retirada de todos los embalajes terciarios y secundarios** que sea posible, y se exija, para los productos objeto del suministro, y que en la fabricación de los productos objeto del contrato **no se hayan empleado sustancias tóxicas** para el medio ambiente. Se exige el cumplimiento de toda la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al suministro, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando a la Gerencia Asistencial de Primaria de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
2. El adjudicatario dispondrá de un servicio de atención al cliente con personas de referencia identificadas para atender cualquier reclamación, duda, o necesidad de gestión logística de pedidos y/o servicio técnico, informando, si se requiriese, de los indicadores de calidad de servicio prestado a esta Gerencia, como tiempos de respuesta, tiempos de resolución satisfactoria de incidencias, etc. Se facilitará número de teléfono y dirección de e-mail de las personas de contacto que se mantendrán actualizados, así como horarios de atención al cliente y compromisos de tiempos de respuesta/tiempos de resolución de incidencias.
3. Los pedidos que se realizarán por la Gerencia al adjudicatario podrán tener distintas direcciones de entrega en el mismo pedido, es decir, que la cantidad de unidades totales de un pedido, se entregarán en las distintas direcciones de entrega que se especifique en el propio pedido, donde se indicarán el número de unidades por destino. Las direcciones de entrega se encuentran relacionadas en el presente pliego.
4. Un mismo pedido podrá constar de entregas parciales programadas en el tiempo, siendo dichas fechas las que se considerarán a efectos de cumplimiento del plazo de entrega.
5. El Adjudicatario dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso. El tiempo de respuesta, de obligado cumplimiento, para efectuar la retirada del material caducado/defectuoso, será inferior a las 48 horas desde la notificación, incluido en el precio ofertado. Así mismo, el adjudicatario tiene la responsabilidad de la eliminación de dichos materiales cumpliendo la normativa vigente en materia medioambiental y de gestión de residuos que le pudiera aplicar.

6. En el mismo momento de la retirada, se procederá a la entrega de las mismas unidades de material en las condiciones aceptadas por el adjudicatario en este pliego, considerándose a partir de ese momento, de no restituir el material objeto del pedido, retraso en la entrega del pedido, pudiéndose aplicar las penalidades que pudieran derivarse de este incumplimiento y recogidas en los pliegos.
7. En los casos en los que el adjudicatario sea conocedor de la imposibilidad de cumplir con sus compromisos contractuales de suministro, en los tiempos y formas acordados, pondrá en conocimiento dicha circunstancia de forma inmediata al órgano de contratación, al interlocutor del contrato y a sus interlocutores habituales con los que gestiona los pedidos de suministros. Estará obligado a emitir por escrito las notificaciones que le sean solicitadas en relación con ello.
8. En caso de encontrarse en la situación indicada en el punto anterior, el adjudicatario tiene la obligación de ofrecer una alternativa de suministro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia, sin coste adicional, y cuya pertinencia se valorará.
9. Las características técnicas exigidas serán las que definan con detalle las condiciones mínimas que debe presentar el producto, más allá de la denominación del lote.
10. Todas las instrucciones de uso para profesionales y pacientes, si se requieren, así como las fichas técnicas asociadas al suministro estarán en castellano.
11. Tanto la fecha de caducidad como el lote de los suministros, en caso de tenerlos, estarán indicados en el envase general y en el envase individual del producto.
12. El envase y el producto de la muestra, de los productos en que se soliciten, serán idénticos a los productos que se suministrarán. Deberá permitir la identificación del contenido y tendrá el texto y las instrucciones en castellano, además de simbología internacional estándar. Las muestras con pegatinas o etiquetado superpuesto o no impreso en cada envase individual no serán válidas.
13. Todo el material suministrado estará exento de Látex, salvo que se solicite lo contrario en las características técnicas de cada producto.
14. Las presentaciones objeto de este contrato estarán en perfectas condiciones de uso y se ajustarán a las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
15. Las características técnicas de los productos descritas en el presente pliego se deben entender como mínimas, por ello cualquier licitador cuyo producto no cumpla las características mínimas exigidas, será excluido del procedimiento.

2. NORMATIVA GENERAL

1. Todo el material ofertado, que por su clasificación lo precise, tendrá Marcado CE Certificado por organismo notificado, de acuerdo con el reglamento UE 2017/745 por el que se regulan los productos sanitarios, que transpone las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE.
2. Todo el material ofertado que por su clasificación lo precise, tendrá Declaración de Conformidad del fabricante, donde se indique que sus productos son conformes con los requisitos esenciales que les resultan de aplicación.

3. RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:

Almacén PAVONES	C.S. Pavones C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas 28030 - Madrid 913.016.415 / almacen.pavones@salud.madrid.org
Almacén COSLADA	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo 28822 - Coslada 916.714.488 / almacen.coslada@salud.madrid.org
Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1 28029 - Madrid 913.352.595 / almacen.melchor@salud.madrid.org
Almacén MAJADAHONDA	Avda. España, 7 28220 - Majadahonda (Madrid) 916.026.974 / almacen.majadahonda@salud.madrid.org
Almacén LEGANÉS	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1 28914 - Leganés (Madrid) 915.129.311 / almacen.leganes@salud.madrid.org
Almacén ALBERTO PALACIOS	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés 28021 - Madrid 915.059.416 / almacen.palacios@salud.madrid.org

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	14019636	ALMOHADILLA PARA PRACTICAR SUTURAS	<ul style="list-style-type: none"> • De silicona • 3 capas: piel, tejido subcutáneo, músculo (capa extra de malla debajo de la piel). • Textura de piel realista • Con cortes de diversas formas para practicar suturas.
2	412094	ESCOLIÓMETRO	<ul style="list-style-type: none"> • De plástico para examinar y evaluar la desviación de la columna vertebral. • Equipado con una pequeña esfera que oscila en el interior de la guía específica, esta esfera indica directamente en la escala los grados del desnivel respecto al plano horizontal.

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
3	402636	MALETÍN DE URGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Maleta para transporte de material sanitario de color rojo • Bandas reflectantes noche y día en el exterior • Medidas 31x35x61 cm (+/- 3 cm) • Peso máximo 7 kg • Capacidad hasta 70l • Estructura semirrígida con tapa lavable y/o impermeable • Cremallera principal de doble tirador y orificio para candado • Apertura de la tapa mínimo 180° • Asa en los laterales que permiten transportarlo como maletín • Sistema trolley con asa extensible • Tirantes acolchados para transportarlo como mochila con posibilidad de ocultarlos si no son utilizados • Panel trasero acolchado y ergonómico con rejilla transpirable • Base rígida de PVC resistente • De 2 a 4 ruedas resistentes para transportarlo y tacos de refuerzo • 3 bolsillos en el compartimento interior que permitan visualizar el contenido • Espacio para bala de oxígeno con cintas de sujeción • Arandela para la extracción del tubo de oxígeno • 4 compartimentos extraíbles con velcro para la clasificación de los diferentes materiales con frontal de material transparente, identificados según código internacional de colores • Ampulario isotérmico incluido • Al menos 4 filas de gomas en la cara interior de la tapa para colocación cánulas orofaríngeas y otros materiales • Contenedor de material biocontaminado en el que se puedan desechar material punzante.

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
4	402637	MOCHILA PARA DOMICILIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mochila para visitas domiciliarias de poliéster lavable de color rojo • Medidas: 37x45x21 cm. (+/- 5%) • Peso máximo 1,250 kg • Capacidad hasta 30l • Asa superior acolchada ergonómica • Espaldera acolchada y ergonómico que no se desmonte, con rejilla transpirable • Tirantes acolchados para transporte como mochila • Apertura de la tapa mínimo 180° • En el interior doble compartimento con bolsillos de rejilla y bolsillos de plástico transparente para mejor visualización • En el exterior dos Bolsillos laterales y dos en la tapa
5	402638	MONOFILAMENTO PARA DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo de bolsillo • Doble función diseñado para comprobar el estado de las fibras nerviosas del pie a través de la evaluación de la sensación. • Dotado de un monofilamento y una punta neurológica • Incluir funda

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
6	413313	OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL	<p>Otoscopio portátil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luz LED DE 3,7 V. • Lente orientable de triple aumento. • Conexión para prueba neumática. • Interruptor de encendido/apagado. <p>Oftalmoscopio portátil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bombilla de vacío de 2,7 V • Ruedecilla de lentes con un mínimo de 18 lentes correctoras (+/- 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 15, 20 dioptrías). • Ruedecilla de diafragma de fácil uso con un mínimo de seis ajustes diferentes (estrella para fijación, círculo grande, círculo pequeño, filtro exento de rojo, filtro azul, semicírculo). • Recorrido óptico paralelo. • Utilización de pilas AA. • Con funda de transporte

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
7	402736	PULSIOXÍMETRO PORTÁTIL DIGITAL ADULTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Pulsioxímetro de adulto ● Debe detectar la saturación del oxígeno y el latido cardíaco a través del sensor del dedo. ● Pletismograma para la saturación. ● Histograma de pulso del latido. ● Pantalla con contraste de la numeración para mejor visualización (luz/oscuridad ambiental). ● Alarmas acústicas y visuales. ● Rango de medición entre 35% a 99%. ● Precisión: \pm 2% entre 75% y 99%. ● Alimentación: baterías AAA ● Señal de baja batería. ● Apagado automático en máximo 5 segundos ● Con funda de transporte

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
8	402735	PULSIOXÍMETRO PORTÁTIL DIGITAL PEDIÁTRICO	<ul style="list-style-type: none"> ● Pulsioxímetro apto para niños a partir de 1 año de edad. ● Debe detectar la saturación del oxígeno y el latido cardíaco a través del sensor del dedo. ● Pletismograma para la saturación. ● Histograma de pulso del latido. ● Pantalla con contraste de la numeración para mejor visualización (luz/oscuridad ambiental). ● Alarmas acústicas y visuales. ● Rango de medición entre 35% a 99%. ● Precisión: ± 2% entre 75% y 99%. ● Alimentación: baterías AAA/botón Litio. ● Señal de baja batería. ● Apagado automático en máximo 8 segundos ● Con funda de transporte
9	122121	ROTULADOR QUIRÚRGICO PARA PIEL	<ul style="list-style-type: none"> ● Rotulador dermográfico para piel. ● No estéril. ● Con trazo de línea grueso. ● Tinta violeta de genciana, que permita el diagnóstico entre melanoma y queratosis seborreica
10	131145	TABLERO INCLINADO PARA ESTIRAMIENTOS GEMELOS CADENA POST.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tablero inclinado de madera de abedul. ● Posibilidad de variar en al menos los siguientes ángulos de inclinación 10º, 15º, 20º, 25º ● Con capacidad para soportar pesos mayores a 150 Kg. ● Medidas 50 x 29,5 x 3,5 cm +/-5%



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Madrid,

CONFORME:

EL ADJUDICATARIO

POR LA ADMINISTRACIÓN,
LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO MARIA MERCEDES
Fecha: 2024.11.07 19:51